Quito, a 06 de marzo del 2017

Sres. Accionistas

ENTERLAW S.A. ABOGADOS

En conformidad a lo que imparte la Ley de Compañías y al Reglamento de la Compañía de Constitución, en calidad de Gerente, pongo en consideración y por su intermedio a los señores socios de la compañía el informe sobre las principales actividades y resultados obtenidos durante el año 2016.

1. **OBJETIVOS GENERALES AL EJERCICIO ECONOMICO**

La empresa cumplió las metas propuestas para el año 2016, citando lo siguiente:

- La firma legal en el mercado de la asesoría legal se mantiene compitiendo con algunas firmas ya conocidas dentro del país.

2. **ASPECTOS GENERALES**

En varios años de funcionamiento de la empresa, podemos mencionar que se desarrollaron en base a las expectativas establecidas, obteniendo ingresos sin embargo, el cambio de oficina y algunos gastos adicionales comprometieron el resultado final.

3. **SITUACION DE LA COMPAÑÍA**

Como podemos observar, se esperaba en el año 2016 una crisis en el sector de servicios legales, lo cual produjo que exista pérdida en este año.

Los estados financieros de la empresa que se presentan cumplen con las normativas previstas en la Ley a lo cual indicamos que se procedieron a efectuar estas labores de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF S.

La pérdida de la compañía alcanzó los USD. 24.135,18.

Agradezco el permanente apoyo de los señores empleados y a ustedes señores Accionistas mi gratitud por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,

Ing. Shirley Díaz Machado

GERENTE GENERAL